



APRUEBA NUEVO PLAZO PARA CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR PROYECTO DENOMINADO "50 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS HUANTAJAYA I, COMUNA DE IQUIQUE".

RESOLUCION EX. N° 00391 /

IQUIQUE, 26 ABR 2016

VISTO:

- a) Lo establecido en el D.S. N° 255/06 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (V. y U.), que reglamenta Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF).
- b) Res. Ex. N° 7711/2014, 8840/2014, 266/2015 y 1753/2015, todas del Ministerio de V. y U., que aprueba nómina de seleccionados al llamado PPPF, destinados a damnificados de la regiones de Tarapacá, Sismo 2014.
- c) Decreto Exento N° 673/2010 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que delega facultades que indica.
- d) Las facultades que me confiere el D.S. N° 397 de 1976 de Vivienda y Urbanismo y N° 91 de 2014, ambos del Ministerio de V. y U.
- e) Lo dispuesto por la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que mediante Ord. N° 859/2016, de la Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá (P y T), solicita se otorgue nuevo plazo de vigencia a certificados de subsidio, correspondientes a proyectos del Programa de Protección del Patrimonio Familiar para los beneficiarios del contrato de construcción denominado "50 Mejoramientos de Viviendas Huantajaya I, comuna de Iquique", correspondiente a los llamado de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2014 y Febrero de 2015 (individuales y grupales), de acuerdo a lo establecido en el art. 38 del D.S. N° 255/06 de V. y U., señalando que existe la disponibilidad de los recursos para su pago en el presente año.
- 2.- Que, los Informes Técnicos adjuntos y el Oficio citado en el considerando anterior, todos de fecha 01.04.2016, da cuenta, entre otros, sobre: estado de avance, requisitos faltantes para su pago, carta Gantt y nóminas correspondientes. Los citados informes, carta Gantt y nominas citadas, pasan a ser parte integrante de este instrumento.
- 3.- El memorándum N° 110 de fecha 19.04.2016, del Jefe del Dpto. de Planes y programas de esta Seremi, que indica que solicitud referida en considerando anterior, se ajusta a lo requerido en Ord. N° 10/2011, del Sr. Subsecretario de V. y U.
- 4.- Que el Decreto Exento N° 673 de fecha 05 de noviembre de 2010, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, delega en los Secretarios Regionales Ministeriales, entre otros, la facultad de otorgar nuevo plazo a los certificados de subsidio del Programa de Patrimonio Familiar, de acuerdo a lo previsto en el inciso final del art. 38 del D.S. 255/2006.
- 5.- Que de acuerdo a lo anterior, esta autoridad, estima conveniente se otorgue nuevo plazo solicitado.

RESOLUCION:

- 1° **OTORGASE** un nuevo plazo a los certificados de subsidio de Programa Protección Patrimonio Familiar del proyecto denominado "50 Mejoramientos de Viviendas Huantajaya I, comuna de Iquique", que a continuación se individualizan:

Resolución Exenta N° 7711/2014 Postulación Grupal Código 111621, hasta el 26 de Noviembre de 2016:

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
1	ARAYA	ESCOBAR	SONIA DEL CARMEN
2	ARAYA	ESCOBAR	VERÓNICA GUADALUPE
3	ÁVALOS	ARAYA	INAMON SEGUNDO
4	BRAVO	CALDERÓN	MARTA ISABEL
5	CASTRO	FLORES	EMMA GERALDINE
6	CHAMACA	PÉREZ	PRISCILA PASCUALA
7	GAJARDO	MEDINA	MILA NIRSA
8	GARCÉS	MONSALVE	JOSÉ ANDRÉS
9	GODOY	DÍAZ	UBERLINDA BENITA
10	GÓMEZ	GUERRERO	CARLOS ALBERTO
11	MARTÍNEZ	MATURANA	LUIS ARMANDO
12	MOYA	MONTOYA	JUAN RAMÓN
13	OÑATE	VEJARES	MYRIAM ANGÉLICA
14	PINO	TAPIA	HUMBERTO ORLANDO
15	ROCO	ROCO	CARLOS ENRIQUE
16	ROJAS	RAMOS	LUZ ESTELA
17	RUBIO	VILLAGRA	GLADYS ROSA
18	SALINAS	VALENZUELA	LUIS ADOLFO GERMÁN
19	TAPIA	FLORES	ROSA ESTER
20	VALENZUELA	ARAYA	JUAN ALBERTO
21	VERGARA	CASTRO	MIRCY EULALIA

Resolución Exenta N° 8840/2014 Postulación Grupal Código 112750 y 1 postulación individual, hasta el 19 de Noviembre de 2016:

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
1	ALARCÓN	VASALLO	NILSA
2	ARDILES	OPAZO	DIGNA
3	CABALLERO	GALLARDO	SARA
4	CACERES	ZAMORANO	MARIA
5	GUERRA	LEIVA	HUGO
6	ITURRIETA	RUBIO	JAIME PAUL
7	MOLINA	MORAGA	NORMA
8	OLMEDO	BUGUEÑO	ANA
9	VEGA	LOPEZ	YAQUELIN
10	WISTUBIA	VALDERAS	MARCIA
1	SANHUEZA	ALVARADO	ALICIA FRESIA FRANCISCA

Resolución Exenta N° 266/2015, postulación individual, hasta el 26 de Noviembre de 2016:

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
1	MARIN	DE FERRARI	ELBA CLARA
2	NUÑEZ	NUÑEZ	SONIA ROSA

Resolución Exenta N° 1753/2015, Postulación Grupal Código 115419, hasta el 26 de Noviembre de 2016:

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
1	EL ALAM	SEPÚLVEDA	JACQUELINE SALMA
2	ENCALADA	LOPEZ	ALICIA DE LAS MERCEDES
3	ENCINA	NUÑEZ	PILAR DOLORES
4	GONZALEZ	CORTES	CRISTIAN PATRICIO
5	HARDER	SACRE	CARLOS RODRIGO
6	HURTADO	LEYTON	DONALDO MAURO
7	IBAÑEZ	COLOMA	EDUARDO ENRIQUE
8	IBAÑEZ	GAJARDO	MARCELA PAOLA
9	JOREN	RODRIGUEZ	CINDY KATHERINE
10	LUZ	ANGEL	MONICA DEL CARMEN
11	MARCHANT	JORQUERA	JOSE OSVALDO
12	MARIN	CORDOVA	MAGNOLIA DEL CARMEN
13	QUIROGA	CAQUEO	ORIELE DEL CARMEN
14	SANCHEZ	DELGADILLO	ALEJANDRO JAVIER
15	ZARATE	ARAYA	SEGUNDO WILFREDO

2° DEJESE, constancia en los certificados correspondientes, del plazo adicional que este instrumento les otorga.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



RICARDO CARVAJAL GONZALEZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE TARAPACA

RCG/JCPS/VCC

DISTRIBUCION:

- Dpto. Fondo Solidario de Vivienda (D.P.H.)
- Dirección SERVIU Región de Tarapacá
- Unidad de Subsidios SERVIU Tarapacá
- Dpto. Planes y Programas
- Unidad Jurídica
- Oficina de Partes.